**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 30 de Noviembre de 2023

Señor

**Ramón Ignacio Orozco Jurado**

SUPERVISOR CONTRATO No. **4550075**

Coordinador académico área de Automatización.

Centro de Tecnología de la manufactura avanzada.

Medellín, Antioquia.

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre delaño 2023

**Referencia:** No **4550075** del año 2023

Gilberto Ojeda Alonso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13749268 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor inicial para el contrato la suma de catorce millones trecientos treinta y ocho mil novecientos cinco pesos m/cte. ($14.338.905). con un plazo de ejecución hasta el 9 de septiembre de 2023, más una adición por el valor de cinco millones trecientos veinticinco mil ochocientos setenta y nueve pesos m/cte ($5.325.879) con una prórroga hasta el 27 de noviembre de 2023 una segunda adición porel valor de CUATRO MILLONES SEISIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS m/cte ($4.643.075) con una prórroga hasta el 12 de diciembre de 2023, para un total del contrato de veinticuatro millones trecientos siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos/cte. ($24.307.859)

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de Febrero por valor de un millón cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa y un pesos ($1.433.891) b) seis meses (06) pagos iguales por los meses de Marzo a agosto de 2023.Por valor de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos m/cte. ($2.048.415), cada uno. Y un último pago por el mes de septiembre (01 al 09) por valor detrecientos cuarenta y un mil cuatrocientos tres pesos ($614.524), Ahora bien, el valor de laadición N° 1 será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de septiembre (10 AL 30) por valor de un millón setecientos siete mil docepesos m/cte. ($1.433.891) b) Un segundo (02) pago por el mes de octubre por valor de dosmillones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos m/cte. ($2.048.415). Y un último pago por el mes de noviembre (1 AL 27) por valor de un millón ochocientos cuarenta y tresmil quinientos setenta y cuatro pesos/cte. ($ 1.843.574). De igual manera, el valor de la adición N.º 2 será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago en el mes de octubre (del 20 al 30) por el valor de Setecientos cincuenta y un mil ochenta y seis pesos m/cte. (751.086). b) un segundo pago por el mes de noviembre por valor de dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($ 2.253.256)
c) Y un último pago por el mes de diciembre (del 01 al 12) por valor de un millón seiscientos treinta y ocho mil setecientos treinta y dos pesos m/cte. ($ 1.638.732).

**Plazo:** Será hasta el 12 de Diciembre de 2023

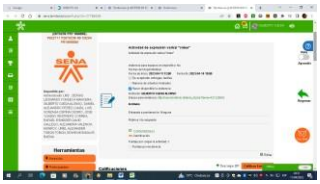
| **OBJETO:** |
|---|
| Planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y | Se impartió formación profesional integral a las | Programación asignada por el supervisor del contrato. Formatos de seguimiento digitales, los cuales se |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad. | fichas asignadas en programación:<br>DIAM 2708508<br>AI 2708516<br>- | actualizan cada trimestre y se encuentran en el blog de automatización. http://fpiautomatizacion.blogspot.com<br><br>La carpeta de las actividades de aprendizaje desarrolladas en formación titulada se encuentra en:<br><br>URL: https://sena.territorio.la/index.php?login=true<br>DIAM 2708508<br>AI 2708516 |
| 2 | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función. | No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad. |
| 3 | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento | Ficha: 2614881<br>DIAM | Formación titulada:<br><br>URL: https://sena.territorio.la/cms/index.php<br>DIAM 2708508 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | "desarrollo curricular" establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Proyecto: Diseño e implementación de sistemas mecatrónicas para la automatización de procesos en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)/ Generar hábitos de vida saludable mediante la aplicación de programas de actividad física en contextos productivos y sociales. /Materiales e Instrumentos de evaluación en Territorio. | AI 2708516 |
| 4 | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, Territorium o su equivalente, interactuando y | Se dispuso el material de estudio en la plataforma Territorium | Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas programadas en la plataforma Territorium: https://sena.territorio.la/cms/index.php |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad. | para cada una de las fichas programadas desde coordinación.<br><br>Ficha: DIAM 2708508<br>AI 2708516 |  |
| 5 | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz. | Se asignó la ruta de formación desde Sofiaplus a la ficha bajo mi tutoría, dejé disponible el proyecto formativo, la planeación pedagógica y el diseño curricular a la ficha en la plataforma. Asimismo se registraron los juicios evaluativos a la ficha asignada para tutoría. | El supervisor del contrato cuenta con la programación de asignación de actividades relacionada con la creación de rutas. Las evidencias se encuentran en el aplicativo Sofiaplus y el LMS-Territorio. |
| 6 | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de | Se comparte carpeta del instructor con los procedimientos solicitados, en el repositorio | Se realiza al final del trimestre o cuando el coordinador lo solicite. Se actualizan cada trimestre y se encuentran en el blog de automatización. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello. | dispuesto para ello. | http://fpiautomatizacion.blogspot.com<br><br>Ruta: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/portafolio-del-instructor.html |
| 7 | Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA. | Se reportó en coordinación y en el área de registro, novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos. | No se reportaron en coordinación, ni en el área de registro, novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados o reingresos en las fichas bajo mi tutoría. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro. | Se aportaron ideas para la modernización de los equipos en los ambientes de aprendizaje. | Esta actividad no genera evidencia tangible, las propuestas se debaten en reuniones con el coordinador. |
| 9 | Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su | Acompaño alos aprendicesenla culminación de su proceso de formación, pero no hago parte del personal de instructores encargados de realizar el seguimiento al aprendiz en la etapa productiva. | El acompañamiento y estadísticas de las fichas bajo tutoría se pueden evidenciar en la carpeta del tutor del blog de automatización:<br><br>http://fpiautomatizacion.blogspot.com/<br><br>Ruta:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/ct-grpp.html |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta:<br><br>→Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | →Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte.<br><br>→Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br><br>→Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte.<br><br>→URL o enlace donde se | | |

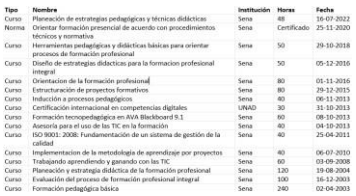
| | | | |
|---|---|---|---|
| | encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha. | | |
| 10 | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de | Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA. | El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan.<br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas. | | |
| 11 | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de Mayo 10 de 2014, la que la modifique o sustituya. | No me ha sido asignada esta actividad. | No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad. |
| 12 | Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y | El área de automatización tiene un instructor delegado para esta función. Sin embargo, se incentiva a los aprendices que participan de dichas actividades. | No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | | |
| 13 | Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen | Se participó en reuniones de desarrollo curricular del equipo ejecutor el año anterior. El presente año no se han programado reuniones del equipo ejecutor para tales actividades. | Las actas de reuniones para el programa de GRPPP se comparten en el blog de la cadena automatización. http://fpiautomatizacion.blogspot.com |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta:<br><br>→Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta.<br><br>→Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre.<br><br>→Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.<br><br>→URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del desarrollo curricular. | | |
| 14 | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad. | Los cursos solicitados como requisitos han sido realizados y aprobados. | Se pueden consultar digitando mi documento, en la página: https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/certificaciones.html<br> |
| 15 | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área. | La prestación del servicio se realizó según la normatividad y ética solicitada. | No se generan evidencia tangibles, pero se aprecia en el comportamiento de los aprendices a cargo.<br> |

| Tipo | Nombre | Institución | Horas | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| Curso | Planeación de estrategias pedagogicas y técnicas didácticas | Sena | 48 | 16-07-2022 |
| Norma | Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa | Sena | Certificado | 25-11-2020 |
| Curso | Herramientas pedagógicas y didácticas básicas para orientar procesos de formación profesional | Sena | 50 | 29-10-2018 |
| Curso | Diseño de estrategias didacticas para la formacion profesional integral | Sena | 50 | 05-12-2016 |
| Curso | Orientacion de la formación profesional | Sena | 80 | 01-11-2016 |
| Curso | Estructuración de proyectos formativos | Sena | 80 | 29-12-2015 |
| Curso | Inducción a procesos pedagógicos | Sena | 40 | 06-11-2013 |
| Curso | Certificación internacional en competencias digitales | UNAD | 30 | 31-10-2013 |
| Curso | Formación tecnopedagógica en AVA Blackboard 9.1 | Sena | 60 | 08-10-2013 |
| Curso | Asesoría para el uso de las TIC en la formación | Sena | 40 | 04-10-2013 |
| Curso | ISO 9001: 2008: Fundamentación de un sistema de gestión de la calidad | Sena | 40 | 25-04-2011 |
| Curso | Implementacion de la metodologia de aprendizaje por proyectos | Sena | 40 | 06-07-2010 |
| Curso | Trabajando aprendiendo y ganando con las TIC | Sena | 60 | 03-09-2008 |
| Curso | Planeación y estrategia didáctica de la formación profesional | Sena | 120 | 19-08-2004 |
| Curso | Evaluación del proceso de formación profesional integral | Sena | 100 | 16-12-2003 |
| Curso | Formación pedagógica básica | Sena | 240 | 02-04-2003 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Se apoyaron las políticas y procedimientos establecidos por el SIGA | Se evidencia en la actualización de formatos de guías y demás documentos que reposan en el blog del área: http://fpiautomatizacion.blogspot.com |
| 17 | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Se presentan los documentos solicitados. | Se evidencian en el aplicativo de SECOP II cada mes, en la fecha que se indique por parte de contratación: https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index |
| 18 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | Se hará entrega del carnet una vez finalice el contrato. | Se hará entrega del carnet una vez finalice el contrato. |
| 19 | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Se realizan actividades de acompañamiento, asesoría y seguimiento de la plataforma Territorio para los | Los informes de seguimiento y capacitaciones, reposan en el blog de automatización: http://fpiautomatizacion.blogspot.com |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | instructores del área. | Ruta:<br><br>https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/revision-de-plataforma.html?zx=75e8d52d706e56b4. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N 66842016 de la planilla, operador enlace operativo y periodo **Octubre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



**Firma**
**Gilberto Ojeda Alonso**

**Contratista**

**C.C. No. 13749268**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**Ramón Ignacio Orozco Jurado**

**Supervisor Contrato 4550075 de 2023**

**Coordinador académico área de Automatización.**

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** GILBERTO OJEDA ALONSO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

**FECHA INICIAL:** 01/10/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 20/10/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

| TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: | 0,00 |
|---|---|

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

| TOTAL TIEMPO EDT´s: | 0,00 |
|---|---|

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

| TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: | 0,00 |
|---|---|

**INSTRUCTOR:** GILBERTO OJEDA ALONSO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** GILBERTO OJEDA ALONSO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

**FECHA INICIAL:** 01/11/2023 00:00:00

**FECHA FINAL:** 14/11/2023 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 0,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** GILBERTO OJEDA ALONSO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

# gilberto ojeda alonso

C.C 13.749.268

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de noviembre 2023

Francisco Camargo Salas

**Director de Empleo Público**

Código: 761427861000